

En su virtud, y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se crea la Sección de Informática que dependerá directamente del Secretario general técnico del Ministerio de Información y Turismo, quien podrá delegar el despacho y tramitación de los asuntos ordinarios en alguno de los Subdirectores generales del Centro Directivo.

Art. 2.º La Sección de Informática tendrá a su cargo la elaboración de los planes informáticos de todas las unidades del Departamento, en colaboración con ellas, así como las propuestas de programación correspondientes, manteniendo la necesaria relación funcional con el Centro de Proceso de Datos.

Art. 3.º El Jefe de la Sección de Informática formará parte como Vocal de la Comisión Ministerial de Informática.

Art. 4.º La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1977.

REGUERA GUAJARDO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Secretario general Técnico.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO DEL REINO

13895 *RESOLUCION de la Presidencia del Consejo del Reino por la que se cesa, a petición propia, al Director general del Gabinete Técnico de dicha Presidencia, don Juan Antonio Sierra y Gil de la Cuesta.*

En uso de las facultades atribuidas a la Presidencia del Consejo del Reino por el artículo primero, dos, del Decreto 341/1976, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Antonio Sierra y Gil de la Cuesta como Director general del Gabinete Técnico de la Presidencia del Consejo del Reino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo del Reino, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13896 *CORRECCION de erratas de la Orden de 11 de mayo de 1977 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que superaron la fase de oposición de las XXIII pruebas selectivas, curso selectivo de formación y periodo de prácticas.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11346, número de Registro de Personal A03PG30043, columna fecha de nacimiento, donde dice: «26-4-1944», debe decir: «26-7-1944».

Número de Registro de Personal A03PG30062, columna Ministerio y localidad, donde dice: «VI-BN-Madrid», debe decir: «VI-BN-Barcelona».

Número de Registro de Personal A03PG30177, columna fecha de nacimiento, donde dice: «20-8-1954», debe decir: «24-8-1954».

Página 11347, número de Registro de Personal A03PG30153, columna fecha de nacimiento, donde dice: «10-1-1958», debe decir: «19-1-1958».

Número de Registro de Personal A03PG30246, columna fecha de nacimiento, donde dice: «21-8-1956», debe decir: «31-8-1956».

Columna del número de Registro de Personal correspondiente a Sanz Agreda, María Antonia, donde dice: «A03PG20258», debe decir: «A03PG30258».

Página 11348, número de Registro de Personal A03PG30297, columna apellidos y nombre, donde dice: «Olle Larernia, Josefa», debe decir: «Olle Labernia, Josefa».

Número de Registro de Personal A03PG30316, columna fecha de nacimiento, donde dice: «27-11-1952», debe decir: «27-2-1952».

Página 11349, columna del número de Registro de Personal correspondiente a Ibias Mon, María Cristina, donde dice: «A03PG34347», debe decir: «A03PG30347».

Página 11350, columna del número de Registro de Personal correspondiente a Ania Velasco, Rosa María, donde dice: «A03PG30525», debe decir: «A03PG30535».

Número de Registro de Personal A03PG30631, columna fecha de nacimiento, donde dice: «10-1-1959», debe decir: «10-1-1958».

Número de Registro de Personal A03PG30641, columna apellidos y nombre, donde dice: «Salto Sánchez del Corral, Rafael», debe decir: «Salto Sánchez del Corral, Rafael».

13897 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel Auxiliar de este Instituto.*

Habiendo superado la fase de oposición y el subsiguiente curso de formación y periodo de prácticas de las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de este Instituto Nacional de Administración Pública de 16 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente), para cubrir plazas de Auxiliares en el mismo,

Esta Presidencia Efectiva, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, viene a nombrar funcionarios en propiedad de la Escala Auxiliar de este Organismo autónomo, con fecha 2 de mayo de 1977, por el orden siguiente que ha resultado definitivo, de acuerdo con las puntuaciones previstas en el apartado 10.1 de la convocatoria citada, a favor de:

María Esther Labarta Navarro (T04PG09A0052).

María Josefa Jiménez Ramírez (T04PG09A0053).

María de las Mercedes Rubio Peinado (T04PG09A0054).

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Alcalá de Henares, 2 de mayo de 1977.—El Presidente efectivo del Patronato Rector, José Almagro Nosete.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13898 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Tomás de Villarreal Casas, Registrador de la Propiedad de Madrid número 17-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Tomás de Villarreal Casas, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 17-II, que tiene cate-